

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2023/3758 *Información pública sobre licencia de actividad sometida a Calificación Ambiental.*

Anuncio

Don Pedro Jesús Montávez Latorre, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén).

Por Resolución de Alcaldía se ha admitido a trámite solicitud de licencia de actividad presentada por Ildefonso Javier Garrido Gámez para Taller de Reparación y Mantenimiento de Vehículos Automóviles en Camino Viejo del Prado, s/n.

Examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de licencia de la siguiente actividad, sometida al trámite de calificación ambiental, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Bélmez de la Moraleda, 12 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JESÚS MONTÁVEZ LATORRE.